

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 12 de JUNIO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: COMITE DE ADELANTO VALLE DE MARA SECTOR VI establecida con fecha 07 de ABRIL del año 2023 informa que con fecha 07 de JUNIO del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 21

Presidente: VERONICA ARANDA ABARCA
Secretario: FABIAN ALEGRIA CEBALLO
Tesorero: GLENN DOMOSO ROMERO
Director Suplente: VALESKA CEBALLO MEDINA
Director Suplente: LISA RIQUELMO RAMIREZ
Director Suplente: MARIELA MATHUSPAN FERNANDEZ

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
☒ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	MARILYN DOMOSO ROMERO		MARILYN
2	ESTEFANIA ANTHUAN ARANDA		ESTEFANIA
3	CAROLINA DOMOSO ROMERO		CAROLINA DOMOSO

